

Quito, 3 de enero de 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Nosotros, Martha Alicia Flores Nuñez (63 años) con CC # 180150951-2 y/o Francisco Luis Cobo Moreno (62 años) con CI # 171534782-7. PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE CON PREDIO Nro 5553972. San Juan Alto, Cumbaya. Recurrimos a esta **Tema: Mesa de Trabajo Uso de Suelo, Hora: 22 dic. 12:00. Siendo dicha convocatoria notificada con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5947-O, Quito, D.M., 21 de diciembre;** en alcance al oficio Nro GADDMQ-SGCM-2021-5894-O DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

"SOLICITAMOS A ESTA HONORABLE COMISIÓN, EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS Y PEDIMOS SER ESCUCHADOS, COMO TERCEROS PERJUDICADOS PORQUE NUESTRO TERRENO LEGALMENTE COMPRADO DESDE EL AÑO 1994 HA SIDO VENDIDO ARBITRARIAMENTE SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO:

1. **DEMANDAMOS, A QUE.-** ESTA HONORABLE MESA DE TRABAJO, NOS **PERMITA TENER UN ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO TÉCNICA,** CREADA POR LOS HERMANOS BORJA POVEDA Y SUS ABOGADOS: DIEGO MAURICIO TAPIA JÁTIVA, EDISON LEONARDO ALFREDO FIERRO DOBRONSKY y CARLOS DIEGO STACEY DOBRONSKY, a través de su firma: COLEGAL ESTUDIO JURÍDICO, Bufete de Abogados; y quienes a su vez son también inmobiliaria.
2. **DEMANDAMOS, A QUE.-** ESTA HONORABLE MESA DE TRABAJO USO DE SUELO, QUIENES BUSCAN LA SOLUCIÓN ENTRE LAS PARTES. SE DIGNE A PEDIR UNA COPIA DEL INFORME EMITIDO POR **QUITO HONESTO DE TODO EL EXPEDIENTE con trámite # QH-2017-0580.** Y se tenga **MUY** en cuenta para **TAMBIÉN PODER ESCLARECER DENTRO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO AQUELLOS VACÍOS LEGALES (+ CORRUPCIÓN) QUE PERMITIERON, A PERSONAS INESCRUPULOSAS (dentro y fuera del Municipio Zonal Tumbaco, en CATASTROS y REGISTRO DE LA PROPIEDAD) A REALIZAR CAMBIOS en más de 5 PREDIOS. Sin los AVALES O REQUISITOS** necesarios, para hacerlo.
3. **DEMANDAMOS, A QUE.-** ESTA HONORABLE MESA DE TRABAJO USO DE SUELO; SOLICITE ANTE **EL REGISTRO DE PROPIEDAD, LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN No 32808;** en la que los señores Borja Poveda logran una inscripción de una escritura de compraventa, en el tiempo récord de un día laboral.
4. **DEMANDAMOS, A QUE.-** ESTA HONORABLE MESA DE TRABAJO USO DE SUELO, SE DIGNE A PEDIR UNA COPIA A **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DNAI-AI-0251-2019.** INFORME GENERAL: Examen Especial al registro, supervisión y validación de los procesos de actualización, modificación y rectificación de la información catastral alfanumérica y gráfica efectuados en la Administración Zonal Tumbaco y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero 2014 y el 31 de diciembre de 2017. Y poder constatar ante CATASTROS, como se está aplicando las recomendaciones hechas por la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO en dicha auditoría.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a nuestra petición en la presente.

Francisco Luis Cobo Moreno

Francisco Luis Cobo Moreno
CI # 1715347827

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20
RECEPCIÓN
Fecha: 03 ENE 2022 Hora 12:47
Nº. Hojas: - 5 Hojas -
Recibido por: *Jesse*

098 789 9259

franluco 023@gmail.com

5

Para Notificaciones:

E-mail: franluco023@gmail.com

No celular: 0987899259

Con Copia a los Sres Miembros de la Comisión de uso de Suelo, del Concejo Metropolitano de Quito, Presidido por la señora Abogada Monica Sandoval Campoverde.

Sr. Magister Juan Carlos Fernando Fiallos Cobos
Concejal Metropolitano

Sra. Licenciada Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo.
Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito

Sr. Tecnólogo Manolo Andres Ochoa Vega.
Técnico de Gestión del Concejo
Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito

Sr. Ahmed Said Flores Proaño.
Técnico de Gestión del Concejo
Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito

Dr. Rene Patricio Bedon Garzon Phd. D.
Concejal Metropolitano

Sr. Abogado Eduardo Hussein del Pozo Fierro.
Concejal Metropolitano

Sra. Josselyn Lizeth Delgado Ortiz.
Concejala Metropolitana

Sr. Magister Fernando Mauricio Morales Enriquez.
Concejal Metropolitano

Sr. Arquitecto Hector Fernando Zamorano Cevallos.
Director Metropolitano
Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda -
Dirección Metropolitana de Catastro

Sr. Abogado
Santiago Martin Enriquez Castro.
Registrador de la Propiedad (E)

Sr. Abogado Pablo Andres Jativa Moya.
Administrador Zonal Tumbaco

DRA. MARCELA TITO C.
ABOGADA

Dir: Clemente Ponce No. 14-11 y Hnos. Pazmiño

Teléfono: 2554275

Edificio "LAS LEYES", Segundo Piso, Of. 203.

Cel: 08526-0887

Quito- Ecuador.

Casillero: 3255

SEÑOR PRESIDENTE GAD DMQ COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN.

FRANCISCO LUIS COBO MORENO, dentro del informe preliminar y jurídico REF.DEN-2017-0015, OFICIO No. CMLCC-SEC-2018 0000218 de fecha 03 de abril del 2018, respetuosamente ante pido:

PRIMERO.- Díguese conferirme copias certificadas de todo el expediente — trámite No. QH-2017-0580 de fecha 07 julio del 2017, del cual se emitió el informe preliminar y jurídico REF. DEN-2017-0015, OFICIO No. CMLCC-SEC-2018 0000218 de fecha 30 de enero del 2018, el mismo que me fue notificado el mismo 03 de abril del 2018.

SEGUNDO.- Para recibir notificaciones señalo el casillero judicial 3255 así como el correo electrónico marcelajanethtitoc8376@hotmail.com

TERCERO.- Nombro y autorizo a la Dra. Marcela Tito, para que con su sola firma suscriba cuanto escrito sea necesario en mi nombre y representación, en la presente causa en defensa de mis intereses.

Firmo conjuntamente con mi defensora.


Dra. Marcela Tito
MAT. 8376 C.A.P.


Francisco Luis Cobo Moreno
C.C. 1715347827

RECEIVED
SECRETARÍA DE JUSTICIA
QUITO - ECUADOR
2018
Julian Flores

Oficio N° CMLCC-SEC-2018- 0000305

Quito D.M., 02 MAY 2018

3255

Señor
Francisco Cobo Moreno
Casillero Judicial: 3255 (Dra. Marcela Tito)
Presente. -

Asunto: Informe jurídico
Ref: QH-2018-0299 / DEN-2017-0015

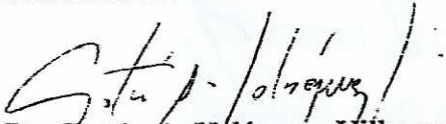
De mi consideración:

En atención al trámite No. QH-2018-0299 de 13 de abril de 2018, en el cual solicita copias certificadas de todo el expediente del informe preliminar y jurídico No. DEN-2017-0015, al respecto manifiesto lo siguiente:

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción de conformidad a la Ordenanza No. 0116, publicada en Registro Oficial 320, de 23 de abril de 2004, en la que se establece que este Organismo desplegará las medidas necesarias para prevenir, investigar, identificar e individualizar las acciones u omisiones que implicaren corrupción, así como para difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano, sus empresas y corporaciones, considerando además que la corrupción es insidiosa con consecuencias corrosivas para la sociedad.

En este contexto normativo, y conforme a lo solicitado en la comunicación de la referencia, solicité a la Dirección de Asesoría Jurídica se emita el respectivo informe, quien a su vez, a través de memorando No. DAJ-2018-070, de 17 de abril de 2018, ha indicado la procedencia de la entrega de las debidas copias del expediente DEN-2017-0015, el cual por tratarse de un volumen físico bastante considerable mismo que no cabría ni en los casilleros judiciales, por el espacio asignado, se procedió a escanear el expediente de la referencia en su totalidad conforme su petición, mismo que me permito remitir en un archivo magnético (CD's) para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.




Dr. Gastón A. Velásquez Villamar

**PRÉSIDENTE GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA
DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Adjunto: 1 CD's con la información requerida

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	M.Cevallos	SEC	2018-04-26	

RESPONSABLES

ASESOR: DIEGO FIGUEROA 
REVISOR : JAVIER AGUILERA
AMANUENSE : MARISOL ESPINOZA 

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Nro. de Inscripción: 32808
Nro. de Trámite: RR-0061272
Nro. de Repertorio: 84861
Fecha de Repertorio: 15/09/2015 14:11:49
Tomo: 146
Notaria: 15
Parroquia: CUMBAYA
Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
Matrículas: CUMBA0015197 0 5329174

1.- APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRATANTES

BORJA POVEDA FERNANDO AUGUSTO VENDEDOR
1702967496 Casado

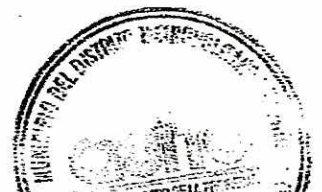
BORJA POVEDA PABLO FERNANDO VENDEDOR
1702544402 Divorciado

CORREA PROANO RENE AVELINO COMPRADOR
1704425519 Casado

SANTIANA EVANGELINA COMPRADOR
1705343521 Casados entre sí.

2.- FECHA DE OTORGAMIENTO .-

En esta fecha se me presentó la PRIMERA
copia de la escritura pública otorgada el



CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE,
ante el Notario DECIMO QUINTO del cantón
Quito, Doctor. Juan Carlos Morales Lasso.

3.- ANTECEDENTES .-

La señora ROSA POVEDA VDA. DE BORJA era
propietaria de la PARTE SOBRANTE del primer
lote, situado en el fundo Auqui Grande,
situado en la parroquia CUMBAYA de este
Cantón.-- Adquirido de la siguiente manera:
UNA PARTE mediante compra de derechos y
acciones equivalentes a la una cuarta parte
del todo fincados en el fundo Auqui Grande,
al doctor Benjamín Terán Varea y Sara
Peñaherrera de Terán, según escritura
pública otorgada el diecisiete de diciembre
de mil novecientos sesenta y dos, ante el
notario doctor Jorge Washington Lara,
inscrita el veinte de febrero de mil
novecientos sesenta y tres; habiendo el
vendedor adquirido por compra a Judith
Alexandra Borja Nadel, representada por su
madre legítima Sofía Nadel, por ser menor
de edad sobre quien ejerce la patria
potestad y en virtud de la autorización
judicial inserta en copia, según escritura
pública otorgada el doce de diciembre de
mil novecientos cincuenta y ocho ante el
notario doctor Cristobal Salgado, inscrita

Quito, julio 02 de 2018


CC 53618 DNAI

Doctor

Pablo Celi De la Torre

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

En su despacho.

	ECONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REGISTRADA		
FECHA	02 JUL 2018	HORA
TRÁMITE ASIGNADO A:		
N.C.C.		GID:
FRIMA RESPONSABLE:	3487100 ext 29221-27229	

2 hojas

De mi consideración:

Yo, Francisco Luis Cobo Moreno con C.I. #1715347827. Domiciliado en la calle Alfonso Pérez Pallares E12-214 y Alberto Acosta Soberon. Conjunto Habitacional Maracaibo 1, casa N° 1; de la parroquia de Conocoto en la ciudad de Quito.

Celular # 099-789-9259. Convencional #02-255-4275.

E-mail franluco023@gmail.com marcelajanethtito8376@hotmail.com

El Dr. Gastón A. Velásquez Villamar. **PRESIDENTE GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** Av Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión.- Edificio Londres, 3° piso.- Telf.: 252-5726 / 2232279. www.quitohonesto.gob.ec quitohonesto@quitohonesto.gob.ec. Quien con oficio N° CMLCC-SEC-2018- 0000216, con ciudad y fecha, Quito D.M. 03 ABR 2018. Se dirige ante este su despacho, **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.** Manifestando que conforme a la Ordenanza Metropolitana 116 publicada en el registro oficial 320, de 23 de abril del 2004 y el Reglamento para el Proceso de Tramite, Recepción, Calificación, Investigación, Resolución y Seguimiento de las Denuncias de Corrupción. Esta **COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** ha calificado e investigado la denuncia signada con el número DEN-2017-0015; denuncia interpuesta por mí ante esta **COMISIÓN** conocida como **QUITO HONESTO.** Y en donde sus respectivas Direcciones de Investigación y de Asesoría Jurídica, elaboraron sus respectivos informes en donde se refieren a los hechos investigados, formulando sus conclusiones y recomendaciones que constan en el Informe Preliminar e Informe Jurídico, cuyas copias certificadas fueron adjuntas a este oficio; para que de acuerdo a sus competencias y basados en la información remitida, se determine o no la realización de un examen o varios exámenes especiales.

Denuncia que realice debido a las irregularidades que se dieron tanto en Registro de la Propiedad, como también en Avalúos y Catastros del Municipio de Quito, Zonal Tumbaco,

desde donde se fraguaron documentos que ayudaron a la venta de mi propiedad, por terceras personas, sin ser ellos los propietarios. Irregularidades realizadas por petición de los señores Fernando Augusto y Pablo Fernando Borja Poveda, herederos de la señora Rosa Poveda viuda de Borja, ante funcionarios MUNICIPALES, quienes ayudaron a cambiar LA INFORMACION que se encontraba registrada para nuestro predio, desde hace más de 20 años, a nombre de mi esposa, la señora Martha Alicia Flores Núñez, con predio No. 5553972, y clave catastral 1041103001, con geo clave 17010957021100400, generando otra información a nombre de Hrds Poveda Ormaza Rosa, a fin de vender ilegalmente nuestro lote de terreno a los cónyuges Correa Proaño Rene Avelino y Evangelina Santiana, generando sobre el mismo predio otro número de predio No. 5329174, con otro número de clave catastral No. 1041103004, con geo clave 17010957021100200, PERO COINCIDENCIALMENTE SE TRATA DE NUESTRA MISMA PROPIEDAD. Trámite realizado desde el Zonal Tumbaco por el señor Fabián Ernesto Saltos Barzallo, funcionario de Avalúos y Catastros de la Zonal Tumbaco.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a usted se digne emitirme una COPIA CERTIFICADA; del criterio legal, solicitud hecha o respuesta dada por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, al Municipio Metropolitano de Quito, dirigida expresamente a Auditoria Interna; como contestación al oficio remitido por la COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION a su despacho. Adjunto copia simple de dicho Oficio N° CMLCC- SEC-2018-0000216.

Atentamente.

Francisco Luis Cobo Moreno

Francisco Luis Cobo Moreno

C.I. # 1715347827

	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
QUITO	CORRESPONDENCIA ENTREGADA
QUITO	13 JUL 2018
NOMBRE: FRANCISCO COBO	HORA: 10:23
N.C.C.I. 1715347827	FIRMA:

Francisco Luis Cobo Moreno

cbh

	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
QUITO	PARA RESPUESTA REMITIDA
FECHA	02 JUL 2018
TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

RETINO PERSONAL



ESTADO
DE
EQUADOR

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

DNAI-AI-0251-2019

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INFORME GENERAL

Examen Especial al registro, control, supervisión y validación de los procesos de actualización, modificación y rectificación de la información catastral alfanumérica y gráfica efectuados en la Administración Zonal Tumbaco y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2014-01-02

HASTA : 2017-12-31